



Velilla de San Antonio  
Deportes

## NORMATIVA RANKING DE TENIS DE VELILLA DE SAN ANTONIO **2020**

1. El ranking es una competición permanente de tenis en la cual, en función de los resultados obtenidos se ocupa un lugar en la clasificación de Velilla de San Antonio.
2. Se jugará en las modalidades de individual masculino y mixto. La edad mínima exigida para participar en el masculino y mixto es de 16 años cumplidos. **La inscripción en el ranking mixto quedará limitada a los puestos por debajo del nº 25 de la Clasificación General Masculina.**
3. Para incorporarse al ranking se deberá solicitar en las oficinas del IDM, indicando nombre, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Cada nuevo participante se incorporará en el último puesto del último grupo, siempre que existan plazas y para la siguiente fase a la que se esté disputando.
4. **ANUALMENTE** se deberá renovar la inscripción en el Ranking, rellenando el impreso correspondiente en las oficinas del IDM, y abonando la cuota de participación (25€) en caso de no ser socio. Los socios tendrán que realizar este trámite igualmente, aun estando exentos del abono de la cuota.
5. Los eventos deportivos anuales que dan puntos para la Clasificación General de ranking son: 4 fases de Ranking y los Campeonatos de primavera, fiestas patronales y Navidad. La puntuación de cada fase (no campeonato) se verá incrementada por el número de puntos que determine el grupo en el que se esté, teniendo el último grupo 2 puntos, y sumando 2 puntos para cada uno superior.
6. La clasificación del ranking estará formada por grupos de seis jugadores en el masculino y cinco jugadores/as en el mixto, en orden descendente de nivel. En el caso de que el último grupo no cuente con un mínimo de 3 jugadores/as, estos pasarían a formar parte del penúltimo grupo. Con tres, cuatro o cinco jugadores/as en el último grupo, estos formarán uno propio, adjudicándose todos ellos los puntos correspondientes a las vacantes.
7. Al finalizar cada fase del ranking masculino se llevará a cabo una reclasificación de los grupos atendiendo a los siguientes criterios:
  - Para el grupo 1: El 1º, 2º y 3º clasificados se mantienen, el 4º y 5º clasificado descienden al grupo 2 y el 6º clasificado desciende al grupo 3.
  - Para el grupo 2: El 1º y el 2º clasificados ascienden al grupo 1, el 3º y 4º se mantiene, el 5º desciende al grupo 3 y el 6º desciende al grupo 4.
  - Para los demás grupos: El 1º clasificado asciende dos grupos, el 2º asciende un grupo, el 3º y 4º se mantiene, el 5º desciende un grupo y el 6º desciende 2 grupos.
  - Para el Penúltimo grupo: El 5º y 6º clasificados descienden al último grupo.
  - Para el último grupo: El 1º Clasificado asciende 2 grupos. El 2º y 3º clasificados ascienden 1 grupo y el resto se mantienen.

8. Al finalizar una fase, en cada grupo mixto, dos jugadores/as subirán, dos descenderán y uno/a permanecerá, con excepción del primer grupo en el cual permanecerá tres jugadores/as respectivamente, y dos bajarán, y en el último grupo donde dos subirán y el resto permanecerá.

9. Los retos podrán efectuarse personalmente o por teléfono. **Todos los jugadores estarán obligados a contactar con todos sus compañeros de grupo dentro de los 10 primeros días en el caso de las fases y en 2 días con el rival en los campeonatos. En éstos últimos, los "EXENTOS" o que esperan rival deberán ser llamados por los ganadores del partido anterior.** En caso de que sea imposible contactar con el oponente mediante estas vías de comunicación, se podrá solicitar en las oficinas de las IDM el correo personal del participante para poder realizar el trámite por este medio con la suficiente antelación para concretar la fecha de juego. Si alguno de los participantes en el ranking no estuviera de acuerdo en que se facilitase su correo como último recurso para contactar y fijar fecha de partido, deberá comunicarlo en nuestras oficinas. Si tras varios intentos para concretar el día y la hora para disputar un partido no se consiguiera, el jugador podrá apuntarse el partido a su favor con W.O., indicándolo en las actas. No podrán retarse más de una vez dos jugadores pertenecientes a un mismo grupo a efectos de la clasificación del ranking.

10. El orden de enfrentamiento se deja a criterio de los jugadores, teniendo en cuenta que al término de cada fase deben haberse jugado todos los partidos de cada grupo. Por ello, se recomienda jugar desde el principio de cada fase para evitar aglomeraciones de última hora. Aquel jugador que al término de una fase no hubiese disputado ningún partido quedará expulsado del ranking, no pudiendo apuntarse de nuevo hasta la primera fase del año siguiente y comenzando en el último grupo. Quienes por lesión u otros motivos justificados, no puedan jugar una fase o campeonato deberán comunicarlo por escrito a las Oficinas del IDM antes de finalizar la misma, aportando la documentación necesaria que justifique la ausencia transitoria, y/o en caso de lesión parte médico que corrobore dicha lesión, no teniéndose en cuenta las reclamaciones posteriores sin dicho trámite. Quien comunique dicha circunstancia por escrito aportando la documentación solicitada, será mantenido en el ranking, actualizándose su clasificación en función de los puntos obtenidos en cada fase, pudiendo ocasionar un descenso de grupo. En caso de producirse empate de puntos entre dos jugadores, uno que no haya jugado por lesión o motivo justificado, y otro que si lo haya hecho, aún perdiendo, y sólo uno de ellos deba descender, lo hará el que no ha jugado.

11. Las pistas, para jugar un partido de ranking, podrán reservarse con dos días de antelación a la fecha de su juego, siendo por cuenta de los jugadores, y a precio de socio, el coste del alquiler. **Para poder acceder a la pista, ésta debe estar abonada en su totalidad, haciéndose cargo del pago el que reserva la pista, si no coinciden los dos jugadores para abonarla. TODOS LOS PARTIDOS DEL RANKING DEBERÁN JUGARSE OBLIGATORIAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VELILLA DE SAN ANTONIO.**

12. Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, existiendo tie-break en todos ellos. Si transcurrido el tiempo reglamentario (2 horas de partido), este no hubiera finalizado, los jugadores podrán acordar terminarlo otro día dentro de la fase de que se trate. **Pero en ningún caso puntuará un partido empatado o que no haya finalizado.**

13. Después del partido ambos jugadores deberán anotar el resultado de éste en las actas que se encuentran a tal efecto tanto en las Oficinas como en el Control de Acceso del IDM.

**SERA IMPRESCINDIBLE QUE EL RESULTADO SEA FIRMADO POR AMBOS JUGADORES.** El margen de cortesía para iniciar el partido será de 15 (quince) minutos, transcurridos los cuales el jugador que se presente dará W.O. al jugador no compareciente, debiendo comunicar el hecho en las Oficinas de las IDM.

**14. Cualquier incidencia o desacuerdo entre los jugadores supondrá que el partido no se le anotará a ninguno de los dos, quedando como no jugado.**

**15.** Los jugadores implicados en falsedad de resultados o en la utilización anómala de las instalaciones serán expulsados del ranking.

**16. La clasificación se actualizará al final de cada fase y se realizará otorgando 5 puntos por partido ganado, 3 puntos por partido perdido, 0 puntos por partido no jugado por lesión y -1 punto a los no jugados por incomparecencia o W.O. Si se diera el caso de que la lesión se produjera en el transcurso del partido, se le otorgarán 5 puntos al ganador y 3 puntos al lesionado.**

**17.** Cuando haya empate a puntos entre dos jugadores, se tendrá en cuenta la mejor diferencia de sets, si persiste el empate la mejor diferencia de juegos y por último el enfrentamiento directo entre ambos exclusivamente. Si hubiera empate a puntos entre tres o más jugadores se tendrá en cuenta la mejor diferencia de sets, si persiste el empate, la mejor diferencia de juegos, y si persiste el empate entre dos jugadores, el enfrentamiento directo entre ambos exclusivamente. En caso de empate en la Clasificación General, se tendrá en cuenta el grupo en el que se encontraba cada uno de los jugadores en la fase del ranking inmediatamente anterior, primando el grupo superior.

**18.** Si un jugador no jugara ningún partido durante la fase, además de ser eliminado según indica el punto nueve de estas normas, al resto de jugadores de su grupo se les dará el partido contra dicho jugador ganado por W.O., adjudicándoles los puntos correspondientes.

**19.** Se podrá solicitar la asignación de un árbitro para la disputa de cualquier partido de ranking y/o campeonato siempre que haya disponibilidad por parte de voluntarios para actuar como árbitros. En ningún momento la organización se compromete a proporcionar árbitros fuera de estos voluntarios. Caso de solicitar un jugador árbitro y, aun habiendo voluntarios, el otro jugador se negara a ser arbitrado por cualquiera de ellos, se le daría el partido por perdido como W.O.

**20.** Existirá una Clasificación General de Ranking en la cual se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en cada fase (sumando los puntos conseguidos por cada jugador más un mínimo de puntos que se otorgarán en función del grupo en que se encuentre) y los puntos obtenidos en los distintos campeonatos (cuadro del punto 26 de estas normas). **Al finalizar el año, se premiará al primer clasificado de dicha Clasificación General, tanto del masculino como del mixto, independientemente del resultado del MASTER'S.**

**21.** El ranking anual se cerrará con el Torneo "MASTER", que disputarán los ocho primeros clasificados de la Clasificación General (con los puntos obtenidos hasta la 4ª fase incluida).

**22.** Para el comienzo del ranking del año siguiente, se ordenará a los jugadores por orden de puntuación de la Clasificación General del año anterior.

**23.** Quienes se incorporen durante el año, una vez jugadas una o varias fases, sumarán en la Clasificación General anual los puntos del último clasificado en ésta de la fase anterior.

**24.** Las fases de ranking acabarán en lunes, en caso de que fuera festivo, finalizarán al día siguiente.

25. Los sorteos de los campeonatos pertenecientes al ranking se realizarán tomando:
- Ranking Masculino:** En un cuadro de 128 jugadores, 32 cabezas de serie (según la última clasificación existente), con el resto se realizará un sorteo. En el cuadro de consolación de 32 jugadores, se tomarán 8 cabezas de serie (según la última clasificación existente) y con el resto de realizará un sorteo.
  - Ranking Mixto:** En un cuadro de 16 jugadores/as, se tomarán 4 cabezas de serie (según la última clasificación existente), con el resto se realizará un sorteo. No se hará cuadro de consolación por falta de jugadores/as para ello.
26. La puntuación en los campeonatos eliminatorios serán según el siguiente cuadro:

CUADRO PRINCIPAL		CUADRO CONSOLACION	
Treintaidosavos	3 puntos	Treintaidosavos	3 puntos
Dieciseisavos	7 puntos	Dieciseisavos	7 puntos
Octavos	14 puntos	Octavos	8 puntos
Cuartos	21 puntos	Cuartos	9 puntos
Semifinales	28 puntos	Semifinales	10 puntos
Finalista	35 puntos	Finalista	12 puntos
Ganador/a	42 puntos	Ganador	14 puntos

27. Las semifinales de los campeonatos se disputarán los sábados a las 9:00 u 11:00 h.
28. En caso de llegar a un acuerdo los participantes de una semifinal, éstos podrían disputar (previa comunicación con 24 h. de antelación) el encuentro en otro horario. En este caso, si no se disputa el encuentro, se pasará a la final atendiendo a los siguientes criterios:
- Dos jugadores cambian el horario de una semifinal y uno de ellos no se presenta, pasará a la final el jugador que si lo haya hecho.
  - Dos jugadores cambian el horario de una semifinal a petición de un jugador que no puede jugar el sábado por la mañana y no se disputa el encuentro por causas ajenas a los jugadores (climatológicas, logísticas, etc.), pasa a la final el jugador que si podía jugar en el horario previsto por la Organización (sábado a las 11:00 horas).
29. Las finales de cualquier campeonato se jugarán siempre en domingo a las 11:00 h. La entrega de trofeos se realizará únicamente a los asistentes el día de la final.
30. La Organización del Ranking y la Concejalía de Deportes no están obligados a entregar botes de bolas para disputar ningún partido perteneciente a las fases o campeonatos que componen el ranking, siendo responsabilidad de los jugadores acudir al encuentro con todo el material necesario.
31. Estas normas sustituyen a las anteriormente vigentes.
32. Todas las opiniones y sugerencias a las presentes normas, deberán hacerse en las Oficinas de las IDM. Estas normas podrán ser ampliadas o modificadas por la Concejalía de Deportes cuando lo estime oportuno, con el requisito de hacerlo público a través del tablón de anuncios.
33. La Comisión se reserva la interpretación de las normas anteriormente citadas, siendo su decisión inapelable.